

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16515 *Resolución de 10 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 9 de mayo de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.*

Por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 9 de mayo de 2023, se convocó proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa (BOE núm. 119, de 19 de mayo de 2023). Con fecha 27 de mayo de 2023 se interpuso recurso de reposición contra la convocatoria del proceso selectivo.

Por Resolución del Rector, de 16 de junio de 2023, se estima el recurso de reposición interpuesto, en lo relativo a la exigencia de equiparar la valoración de los servicios prestados en otras universidades públicas con los servicios prestados en la Universidad de Granada.

Por todo cuanto antecede, este Rectorado ha resuelto:

Modificar el anexo II de la convocatoria del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa (BOE núm. 119, de 19 de mayo de 2023), en los siguientes términos:

Donde dice:

«La valoración de los méritos se realizará de la siguiente forma:

a) Por servicios prestados, un máximo de 25 puntos:

1. Servicios prestados como personal funcionario en la misma escala de la Universidad de Granada que se convoca: 0,40/30 puntos por día de servicios.

2. Servicios prestados como personal funcionario en los cuerpos o escalas equivalentes en otras universidades públicas: 0,20/30 puntos por día de servicios.

[...].»

Debe decir:

«La valoración de los méritos se realizará de la siguiente forma:

a) Por servicios prestados, un máximo de 25 puntos:

1. Servicios prestados como personal funcionario en la misma escala que se convoca de la Universidad de Granada o en los cuerpos o escalas equivalentes en otras universidades públicas: 0,40/30 puntos por día de servicios.

[...].»

Granada, 10 de julio de 2023.—El Rector, Pedro Mercado Pacheco.